

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 7** *ORDEN 1747/2015, de 9 de junio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 559/2015, de 10 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden del Consejero de Educación, Juventud y Deporte 559/2015, de 10 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de marzo), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), en lo no previsto por las anteriores; así como las bases particulares de la convocatoria.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 9 de junio de 2015.—El Consejero de Educación, Juventud y Deporte, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE SECRETARIA GENERAL SERVICIO DE PERSONAL NEGOCIADO ATENCION AL PUBLICO Y REGISTRO Puesto de Trabajo: 20219 Denominación : NEG. ATENCION AL PUBLICO Y REGISTRO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52 ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE SECRETARIA GENERAL UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN ECONÓMICA SUBSECCION ASUNTOS ECONÓMICOS. NEGOCIADO DE GESTIÓN ECONÓMICA Puesto de Trabajo: 3677 Denominación : NEG. GESTION ECONOMICA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52 ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE CENTROS E INSTALACIONES DEPORTIVAS AREA DE PROYECTOS Y OBRAS Puesto de Trabajo: 3699 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56	DESIERTO Cód. identificación: 50430304K0 Apellidos y Nombre: SILVA REGOS,MARTA MARIA DESIERTO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION Y ANALISIS NEGOCIADO APOYO Puesto de Trabajo: 37610 Denominación : NEG. APOYO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACION SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN X Puesto de Trabajo: 40467 Denominación : NEG. GESTION X Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52	Cód. identificación: 3867359R0 Apellidos y Nombre: ALTOZANO HERNANDO,MARIA PILAR	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACION SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN X Puesto de Trabajo: 2074 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES AREA DOCUMENTACIÓN, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA SECCION PROGRAMACION, ESTADISTICA Y DOCUMENTACION SUBSECCION APOYO Y COORDINACIÓN I Puesto de Trabajo: 61706 Denominación : SUBSEC. APOYO Y COORDINACION I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.471,24	Cód. identificación: 50291099N0 Apellidos y Nombre: ARRANZ GRUSS,RAQUEL	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES AREA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ALUMNOS SUBSECCION AYUDAS AL ESTUDIO NEGOCIADO APOYO DE CENTROS Y ENSEÑANZAS Puesto de Trabajo: 31726 Denominación : NEG. APOYO DE CENTROS Y ENSEÑANZAS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION EDUCATIVA SERVICIO INSPECCIÓN EDUCATIVA SUBSECCION INSPECCION DE EDUCACION NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO III Puesto de Trabajo: 40179 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO III Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52	DESERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL UNIDAD TECNICA EDUCACIÓN INFANTIL SECCION GESTION ECONOMICA DE CENTROS DE EDUCACION INFANTIL NEGOCIADO CONVENIOS Puesto de Trabajo: 40280 Denominación : NEG. CONVENIOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52 CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PRESUPUESTARIA SERVICIO GESTION PRESUPUESTARIA Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SECCION PRESUPUESTOS NEGOCIADO APOYO A LA GESTIÓN ECONÓMICA Puesto de Trabajo: 1914 Denominación : NEG. APOYO A LA GESTION ECONOMICA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52 CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL NEGOCIADO APOYO VI Puesto de Trabajo: 40477 Denominación : NEG. APOYO VI Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52	Cód. identificación: 5380515X0 Apellidos y Nombre: BERNAL PABLO- BLANCO,MARTA Cód. identificación: 5230829P0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ TIMON,MARIA CONCEPCION DESIERTO	ORGANISMO AUTONOMO INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SECRETARIA GENERAL DIVISION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIO PRESUPUESTOS Y REGIMEN INTERIOR NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS Puesto de Trabajo: 61780 Denominación : NEG. PRESUPUESTOS Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52 CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 42162 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION ACADEMICA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL AREA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SECCION COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL SUBSECCION COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40223 Denominación : SUBSEC. COORD. FORMACION PROFESIONAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.945,28 CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION ACADEMICA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL AREA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SUBSECCION ORDENACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Puesto de Trabajo: 40222 Denominación : SUBSEC. ORDENACION DE FORMACION PROFESIONAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.945,28	Cód. identificación: 5238171J0 Apellidos y Nombre: HERNANDEZ GARIJO,CIRA Cód. identificación: 5255204A0 Apellidos y Nombre: SUÑER FERNANDEZ-CELA,LOURDES	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PLANTILLAS Y PERSONAL LABORAL EN CENTROS DOCENTES SUBSECCION I DE PROVISION Y SELECCION Puesto de Trabajo: 40347 Denominación : SUBSEC. I DE PROVISION Y SELECCION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.640,04 CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL ORDENACION ACADEMICA DE EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL AREA ORDENACIÓN DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN GENERAL SUBSECCION ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL Puesto de Trabajo: 40200 Denominación : SUBSEC. ENSEÑANZAS REGIMEN GENERAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.640,04

(03/18.043/15)

